



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

1785

## ANUNCIO

**DECRETO DE ALCALDÍA NÚM. 675/2024, DE 9 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA FORMACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE MONITOR DE TIEMPO LIBRE, A TIEMPO PARCIAL, DENTRO DEL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR.**

Habiendo expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión, en el marco de estabilización del empleo temporal, mediante concurso-oposición, de una plaza de Monitor de Tiempo Libre, a tiempo parcial, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Binéfar, la Alcaldía-Presidencia ha acordado:

**PRIMERO.** - Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

### ADMITIDOS:

ISÁBAL PEIRÓN, MARÍA CARMEN

### EXCLUIDOS:

No hay

**SEGUNDO.** - Designar el Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Monitor de Tiempo Libre, quedando formado por los siguientes miembros:

### Presidente:

- Titular: D.<sup>a</sup> Ainhoa Casabón González
- Suplente: D.<sup>a</sup> Laura Baquero Sánchez

### Vocales:

- Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Plana Lacasa
- Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Blasco Alzuria
  
- Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Berenguer Murillo
- Suplente: D.<sup>a</sup> Beatriz Sánchez Ferrer
  
- Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Llanas Lumbierres
- Suplente: D.<sup>a</sup> Diana Tomás Tena
  
- Titular: D.<sup>a</sup> Teresa Manero Esteve
- Suplente: D.<sup>a</sup> Inés Ballarín Enjuanes

### Secretario:

- Titular: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Plana Lacasa
- Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Blasco Alzuria



**TERCERO.** - Fijar la fecha del día 8 de mayo de 2024, a las 9.00 horas para que se reúna el Tribunal con el objeto de proceder a la valoración de los méritos del concurso.

**CUARTO.** - Señalar como fecha de celebración de la primera prueba de la oposición, el día 8 de mayo de 2024, a las 10 horas, en el Centro Cultural y Juvenil de Binéfar, calle Lérica, 77.

**QUINTO.** - Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso- administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación. Si optara por interponerse el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.

Binéfar, 10 de abril de 2024. La Alcaldesa, Patricia Rivera Escuder.